



**Acta Comisión de Carrera Ingeniería Civil  
Sesión del día 27 de noviembre de 2017  
Nº 22/17**

**Docentes**

Sebastián Solari,  
Mauro D'Angelo  
Luis Segura

**Estudiantes**

Mauro De Souza

**Egresados**

Martín Fierro

**Director de Carrera**

Julieta López

---

1.1 - Acta Nº 20 del día 1.11.17 y Acta Nº 21 del día 8.11.17.

Se aprobó con correcciones el acta Nº 20, el acta Nº 21 se mantiene en el orden del día.

1.2 - Exp. 060120-001853-17 – La Comisión de Instituto de Computación envía el programa de la asig. “Introducción a la Investigación de Operaciones” para que la CCIC evalúe el nuevo formato.

La Comisión de Carrera no tiene objeción al cambio propuesto.

1.3 - Exp. 060120-001923-03 – programa de la asig. “Programación 1” nuevo formato.

La Comisión de Carrera no tiene objeción al cambio propuesto.

1.4 - Exp. 061100-013872-16 - . ESTEBAN DE PAULA, solicita la reválida de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Montevideo.

Por el presente informe, se aclaran las advertencias realizadas en el punto 4 y 5 del informe de la Dirección General Jurídica en el folio 28.

De acuerdo a lo expresado en el folio 27, se tomó como antecedente el Expediente 061100-019074-16 (Luca Torras). En el folio 5 de dicho Expediente, la Comisión de Enseñanza del INCO expresa, ante la solicitud de evaluar la posibilidad de reválida de las asignaturas *Matlab* e *Introducción a la Robótica* (folio 4 de dicho Expediente) que no es posible definir una equivalencia con ninguna de las unidades curriculares dictadas por el INCO.

En el caso de *Introducción a la Robótica*, no hay cursos en esta temática dentro de la currícula de la Carrera Ingeniería Civil. En el caso de *Matlab*, temas fundamentales de la asignatura Computación 1 no son abordados en el mencionado curso.

1.5 - Exp. 061130-011230-14 - LUIS MIGUEL LEITE, solicita la reválida del título de Ingeniero Civil obtenido en la Universidad de Oporto, Portugal.

A continuación se presenta el informe sobre la solicitud de reválida de título de Licenciado en Ingeniería Civil, obtenido por Luis Miguel Leite en la Universidad de Oporto, Portugal, por el de Ingeniero Civil de la UdelaR.

En primer lugar, se aclara que se trata de una carrera de 5 años de duración y con una carga horaria equivalente a la de Ingeniería Civil de la UdelaR.

De acuerdo a los informes del IMERL (folio 60) e IFFI (folio 61), la formación básica que presenta el solicitante es razonablemente equivalente en la Materia Matemática, pero levemente inferior en la Materia Física a la correspondiente al título de Ingeniero Civil de UdelaR, no incluyéndose en la Currícula cursos de laboratorio.

Con respecto a las áreas técnicas de formación, de acuerdo a los informes del IMFIA (folio 64) y del IET (folios 65 a 67), se encuentra que:

La formación en *Ciencias Ambientales, Ingeniería Sanitaria y Mecánica de los Fluidos e Hidrología* alcanza mínimamente los requisitos generales para el título de Ingeniero Civil de la UdelaR.

No presenta formación en el área *Gestión y Operativa de Transporte*, aunque cuenta con un curso correspondiente al área Infraestructura de Transporte.

La formación en *Geotécnica* cumple ampliamente los requisitos generales para el título de Ingeniero Civil de la UdelaR.

La formación en el área de *Construcción* resulta significativamente inferior a la requerida para el título de Ingeniero Civil de la UdelaR.

La formación en *Resistencia de Materiales y Teoría de Estructuras* cumple con los requisitos generales para el título de Ingeniero Civil de la UdelaR.

**Se incorporó a la reunión el Ing. Alejandro Iriburo.**

1.6 - Exp. 061130-014194-15 – Cecilia HERRANZ GONZÁLEZ, solicita reválida del título de Ing. de Caminos, Canales y Puertos obtenido en la Univ. Alfonso X, el Sabio, España.

Pase al IMERL y al IIF para que indiquen qué asignaturas tendrá que aprobar para obtener la reválida del título por el de Ing. Civil que emite esta Facultad.

1.7 - Exp. 061100-014979-17 - Yumila VERGEL solicita reválida del título de Ing. Hidráulico obtenido en el Instituto Politécnico “José Antonio Echeverría” de la Habana, Cuba.

La Directora de la Comisión de Carrera de Civil llevará este exp. a la reunión de la Comisión de reválida de título

1.8 - Exp. 061100-026755-17 – Ignacio AVELLANAL solicita reválida de la asig. Introducción a la computación aprobada en la Lic. en Astronomía por Programación 1.

Esta Comisión recomienda que por la asignatura “Introducción a la computación” aprobada en la Lic. en Astronomía otorgar 8 créditos no acumulables con la asig. “Computación 1” que dicta esta Facultad.

1.9 - A solicitud de Decanato se está relevando los puntos críticos en las carreras de Ingeniería (identificar las asigs. cuellos de botella para la carrea de Ing. Civil).

Se mantiene en el orden del día.

Estas Resoluciones de la Comisión de Carrera fueron votadas por unanimidad de los integrantes que estaban presentes.

Bach. Mauro De Souza

Prof. Julieta López  
Directora de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil

